

**X Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas  
Nueva York, 16-27 de mayo 2011**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Intervención**

Distinguidos miembros del Foro Permanente, distinguidos participantes.

Agradecemos la invitación que tan gentilmente nos hiciera el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y que nos permite nuevamente participar en su período de sesiones.

Siguiendo las recomendaciones de este organismo y los mandatos recibidos de los países de América Latina, la inclusión del enfoque de pueblos indígenas en las fuentes de datos se ha seguido consolidando como un eje importante del trabajo del CELADE-División de Población de la CEPAL. Hemos promovido diversos espacios de discusión entre los institutos de estadística y las organizaciones indígenas, hemos elaborado manuales con recomendaciones específicas para los censos de la década 2010 y brindado asesoría técnica y talleres de capacitación en el uso de indicadores demográficos y sociales, principalmente dirigidos a organizaciones indígenas. La contribución de estas acciones se reflejan en crecientes niveles de participación de los pueblos indígenas en el operativo censal, la implementación de pruebas pilotos y campañas de sensibilización para la autoidentificación, la revisión de los instrumentos y una mejora de las preguntas de identificación de pueblos indígenas, como lo más sobresaliente. No obstante, se requieren mayores esfuerzos para consolidar el proceso ya iniciado.

Existe el desafío de mejorar la calidad de esta información, para lo cual es clave la efectiva participación de los pueblos indígenas. Es preciso institucionalizar la producción y análisis de estadísticas de pueblos indígenas, ampliado la inclusión de la autoidentificación a otras fuentes de datos. Un gran desafío es el desarrollar instrumentos complementarios, que permitan construir indicadores de derechos colectivos. Se requiere continuar con actividades de difusión y capacitación e intercambio de experiencias, para avanzar en el empoderamiento de pueblos indígenas, la promoción y el monitoreo de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.

La CEPAL ha construido un banco de datos sobre Pueblos indígenas –PIAALC-, que contiene un volumen cuantioso de información demográfica, sobre migración, salud y empleo, considerando las desigualdades territoriales, de género y generacionales, disponible en nuestra página Web. Este Banco de datos se construyó a partir de los censos de la década 2000, y se actualizará con los resultados de los censos de esta nueva década.

En el último año se ha dado énfasis a la salud y los derechos reproductivos. Los estudios abordados por la CEPAL ponen en evidencia las profundas inequidades y brechas en la implementación del derecho a la salud de los pueblos indígenas. En América Latina, la mortalidad de que un niño o niña indígena muera antes de cumplir los 5 años es un 70% mayor que la de niños no indígenas. La mortalidad temprana entre los diferentes pueblos

indígenas y dentro de los países presenta un cuadro muy heterogéneo, que requiere la focalización de los programas. El menor acceso a los controles pre y postnatales y a la atención profesional del parto en mujeres indígenas remite a problemas de acceso a los servicios de salud ligados a los factores estructurales y también a la falta de accesibilidad cultural de los servicios. Lo mismo puede decirse respecto a la salud infantil, en materia de inmunizaciones y tratamiento de enfermedades respiratorias, infecciosas y parasitarias, para lo cual, desde la perspectiva de los derechos, los profesionales de la salud además de las consideraciones biomédicas reconocidas como críticas, deberían conocer y comprender las percepciones, etiologías y preocupaciones locales que son consideradas críticas por los pueblos indígenas.

Profundizar en estos asuntos resulta difícil debido a la falta de preguntas de identificación en los registros. Es por ello que se ha estado trabajando conjuntamente con la OPS y con el apoyo del UNFPA en la inclusión de la identificación de los pueblos indígenas en las estadísticas vitales y los registros de salud, con miras a establecer recomendaciones y acciones de alcance regional. La producción de estadísticas de salud involucra una serie de actores e instituciones que tornan aún más complejo su funcionamiento respecto a los censos, en particular, persiste el desafío de lograr una mayor apertura por parte de las oficinas del Registro Civil para incluir estos asuntos. Es primordial respetar los mecanismos y tiempos de participación propios de cada pueblo, y se negocien o acuerden con las instituciones de los estados la forma y contenidos del registro en un proceso colectivo, así como los mecanismos que permitan el retorno de la información a las comunidades y el uso para su beneficio.

Si bien los asuntos de pueblos indígenas están instalados en América Latina, los retos futuros son enormes. Tal como hemos señalado, en esta región existen muchas brechas por cerrar, para lo cual es imperativo instalar una nueva forma de abordar el desarrollo, con una estrategia de crecimiento sostenible y equitativo centrada en la igualdad. Es en este marco que la CEPAL asume su compromiso para seguir trabajando en Pro de los derechos de los pueblos indígenas.

Muchas gracias por su atención.